



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepcion definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL**

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

 REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUENTE ALTO

REGIÓN :

METROPOLITANA URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

03

Fecha de Aprobación

20 ABR. 2016

ROL S.I.I

6791-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La Solicitud de Regularizacion (Permiso y Recepcion definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 201403955 de fecha 27-feb-14
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 201403955 de fecha 27-feb-14
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° 201600012492 de fecha 21/01/2016 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en Calle/avenida/camino LA ALBERCA N° 497
Lote N° 28 manzana M SECTOR 4 localidad o loteo CASAS DE TOCORNAL III
(URBANO O RURAL)
- de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO
- 4.- Especificar actividad LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO
- 5.- Indicar M² a regularizar 60,16

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUIYING WU	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
KAREN LISETTE GALLARDO HERNANDEZ	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

20 ABR. 2016

7.- OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS AL FORMULARIO

ANTECEDENTES PRESENTE SOLICITUD A REGULARIZAR

TIPOLOGIA	CANTIDAD		DESTINO	SUPERFICIE (m ²)				TOTAL
	UNI.	PISOS		SUBTE.	1°	2°	3°	
ADOSADA	1	1	COMERCIO	—	60,16		—	60,16

SUPERFICIE TERRENO	115,5 M ²
--------------------	----------------------

ANTECEDENTES GENERALES

SUPERFICIES	N° P.E. N° Y FECHA	Mts. ²	RECEP. FINAL O PARCIAL	DESTINO ORIGINAL	NUEVO DESTINO
SUP. VIVIENDA ORIGINAL	N° 184 DEL 03/09/1998	49,17	CERT. N° 59 DEL 27/08/1999	Vivienda	Vivienda/Comercio
SUP. PRESENTE SOLICITUD		60,16	--	Comercio	Comercio
SUP. TOTAL EDIFICADA		109,33	--	Vivienda	Comercio/Vivienda

NOTAS:

- 1.- El presente expediente cuenta con certificado de Calificación Inofensiva N° 009659 con fecha 04 de diciembre de 2014, emitido por el Subdepartamento de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos de SEREMI Metropolitano de Salud, para la actividad de Local de Elaboración de Alimentos con consumo al paso.
- 2.- Mediante el presente Permiso y Recepción Simultanea, se aprueba el nuevo destino a la superficie ampliada (ver plano), y se autoriza el cambio de destino a parte de la vivienda original (1er piso 26,75 M²) de uso habitacional a uso comercial, quedando el inmueble con destino mixto.

20 ABR. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

JCGO/bci

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- OFICINA DE PARTES
- VIVIENDA SOCIAL DOM
- ARCHIVO
- INE